190 AÑOS DE CREACION DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 19 FEB. 2018

RESOLUCIÓN Nº 147/18

VISTO: *Estas actuaciones correspondientes a la* ***Compra Directa Ampliada Nº 021/18*** *convocada para la adquisición de* ***"Transpaleta hidráulica, pallet y carros de carga para Almacenes y Depósitos de la División Abastecimientos"****.*

RESULTANDO: *1. Que con fecha 18 de diciembre de 2017 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.*

2. Que se cursaron invitaciones a cuatro empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: ***BOYERCO SOCIEDAD ANÓNIMA, CASA DEL CAUCHO S.R.L., ESSEN LIMITADA, HERRACOR S.A., PROMET S.A. y QUINQUIN S.R.L..***

CONSIDERANDO: *1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).*

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

ATENTO: *A lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 68 del TOCAF, por el artículo 468 de la ley 15903 del 10 noviembre de 1987 y Resolución Nº 84812 del Ministerio de Defensa Nacional del 17 de diciembre de 2007.*

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. *Adjudíquese la* ***Compra Directa Ampliada Nº 021/18*** *convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la adquisición de* ***"Transpaleta hidráulica, pallet y carros de carga para Almacenes y Depósitos de la División Abastecimientos"*** *según el siguiente detalle:*

- ***A la firma ESSEN LIMITADA***
  RUT 211 817 740 013

ÍTEM	*1*
CÓDIGO ACCE	*12722*
ODG	*357*
DESCRIPCIÓN	***TRANSPALETA HIDRÁULICA.*** ***VARIANTE: GENÉRICA.*** *Transpaleta c/ balanza, ancho 685 mm x largo de horquillas: 1220 mm. Cap. 2500 kgs.*
CANT. ADJ. HASTA	*1*
UNIDAD DE ENTREGA	*Unidad*
PLAZO DE ENTREGA	*Inmediato*
PRECIO UNITARIO	*$ 39.725,00*
FORMA DE PAGO	*30 días de finalizado el mes de conformada la factura*
IMPUESTO	*I.V.A. 22%*
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	*$ 48.465,00 IVA incluido*

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **$ 48.465,00** (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100). Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del gasto 357 "Equipos de tracción y elevación".

3. No adjudicar los ítems 2 y 3 por no ajustarse técnicamente a lo solicitado.

4. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.

5. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2018 (artículo 19 del TOCAF).

6. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

7. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.-

8. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.

9. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a todos los oferentes.-

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay - DIRECTOR NACIONAL

GENERAL

JOSÉ E. ALCAÍN

CONTROLADO - CGN
JOSÉ P. GARCÍA BOLÓN
CONTADOR CENTRAL

JEA/af

190 AÑOS DE CREACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D.N.S.FF.AA.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISION FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO Nº 233/DFC/MCP/18

Montevideo, 23 FEB. 2018

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA Nº 021/18 "TRASPALETA HIDRÁULICA, PALLET Y CARROS DE CARGA PARA ALMACENES Y DEPÓSITOS DE LA DIVISIÓN ABASTECIMIENTOS" con resolución 147/18 con financiación fondos de terceros, a efectos de su auditoria y posterior pase al Contador Destacado del T.C.R.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.FF.AA.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. - República O. del Uruguay -

Cnel.
Juan J. Croquis

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente
13/3/18
Firma
Sello

Cra. Cecilia Ruiz
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

JJC/md